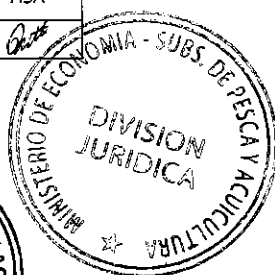


MINISTERIO DE ECONOMÍA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Rectifica Resolución Exenta N° 1689-2016

RZR	MHR	PIM	ASA



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.240 DE
2018, DE ESTA SUBSECRETARÍA.

VALPARAÍSO, 12 JUL. 2018

R. EXENTA. N° 2570

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; las Leyes N° 19.880, N° 20.437 y N° 20.657; La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991; la Resolución Exenta N° 2.240 de 2018, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 2.240 de 22 de junio de 2018, esta Subsecretaría aprobó las bases generales de procedimiento, evaluación y selección de beneficiarios del Programa de Acciones de Capacitación para trabajadores y ex trabajadores de la industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 18.892, y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores, año 2018.

Que, dicha Resolución Exenta incurrió en un error de hecho, toda vez que por un error de copia, los cuadros que contienen las acciones de capacitación fueron transcritos de manera incompleta, omitiendo una serie de cursos de capacitación, los cuales en definitiva no aparecen en las nóminas respectivas.

Que, conforme dispone el artículo 62 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, se faculta a la autoridad para rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y , en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo, razón por la cual resulta ajustado a derecho rectificar la Resolución Exenta N° 2.240 de 2018, en el sentido de transcribir de manera íntegra los cuadros que contienen la totalidad de los cursos ofrecidos a nivel nacional en el marco del Programa de Acciones de Capacitación, ya individualizado.

RESUELVO:

1.- Rectifíquese el considerando, Artículo 7º, de la Resolución Exenta N°2.240 de fecha 22 de junio de 2018, de esta Subsecretaría, que aprobó las bases generales de procedimiento, evaluación y selección de beneficiarios del Programa de Acciones de Capacitación para trabajadores y ex trabajadores de la industria pesquera que hayan perdido su trabajo como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 18.892, y becas de estudio para los hijos de los ex trabajadores, año 2018. En el sentido de transcribir de manera completa los cuadros que contienen la totalidad de los cursos de capacitación, en el marco del Programa individualizado. Los cuales, pasarán a reemplazar íntegramente la Resolución en el considerando indicado, en la forma que a continuación se indica, para todos los efectos jurídicos y sin necesidad de ulterior modificación.

REGIÓN DE ARICA								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-1	1	Tripulantes	Soldadura Mig Tig	NO	25	114	6	19
A-2	2	Tripulantes	Construcción en aluminio	NO	25	107	6	18
					50			
A-3	1	Motoristas	Soldadura Mig Tig	NO	15	114	6	19
					15			
A-4	1	Patrones	Gestión de Mando y Ascenso a Patrón Regional (ejecución Iquique)	SI	6	332	10	34
A-5	2	Patrones	Omi 1.38 (ejecución Iquique)	SI	6	12	9	2
A-6	3	Patrones	Omi 1.39 (ejecución Iquique)	SI	6	20	9	4
A-7	4	Patrones	Omi 3.26 (ejecución Iquique)	SI	6	9	9	2
A-8	5	Patrones	Gasfitería	NO	10	94	6	16
A-9	6	Patrones	Construcción en aluminio	NO	10	107	6	18
					44			
A-10	1	Planta	Construcción en aluminio	NO	30	107	4	27
A-11	2	Planta	Albañilería en obra de edificación	NO	25	150	4	38
A-12	3	Planta	Soldadura Mig Tig	NO	25	114	4	29
A-13	4	Planta	Gasfitería	NO	25	94	4	24
					105			
TOTAL REGIÓN DE ARICA					214			

REGIÓN DE TARAPACA								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-14	1	Tripulantes	Paneles solares	NO	20	80	4	20
A-15	2	Tripulantes	Herramientas computacionales	NO	30	90	4	23
A-16	3	Tripulantes	Conducción clase B	SI	30	40	4	10
A-17	4	Tripulantes	Soldadura al arco manual	NO	20	80	4	20
					100			
A-18	1	Motoristas	Omi 1.38	SI	24	12	6	2
A-19	2	Motoristas	Omi 1.39	SI	24	20	6	4
A-20	3	Motoristas	Omi 3.26	SI	24	9	6	2
A-21	4	Motoristas	Paneles solares	NO	30	80	4	20
					72			
A-22	1	Patrones	Gestión de Mando y Ascenso a Patrón Regional	SI	14	332	10	34
A-23	2	Patrones	Omi 1.38	SI	14	12	10	2
A-24	3	Patrones	Omi 1.39	SI	14	20	10	4
A-25	4	Patrones	Omi 3.26	SI	14	9	10	2
					42			42
A-26	1	Planta	Paneles solares	NO	20	80	4	20
A-27	2	Planta	Herramientas computacionales	NO	35	90	4	23
A-28	3	Planta	Soldadura básica	NO	35	80	4	20
A-29	4	Planta	Mantenimiento refrigeración	NO	20	60	4	15
A-30	5	Planta	Cocina Nacional	NO	20	80	4	20
A-31	6	Planta	Carpintería en aluminio	NO	20	107	4	27
					150			
TOTAL REGIÓN DE TARAPACA					364			

REGIÓN DE COQUIMBO								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-32	1	Planta	Herramientas computacionales básicas	NO	30	90	4	23
A-33	2	Planta	Banquetería	NO	30	134	4	34

A-34	3	Planta	Gasfitería	NO	30	94	4	24
TOTAL REGIÓN DE COQUIMBO					90			

REGIÓN DEL BIOBIO								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-35	1	Tripulantes	Herramientas computacionales Básicas	NO	20	90	6	15
A-36	2	Tripulantes	Carpintería en Aluminio	NO	20	107	6	18
A-37	3	Tripulantes	Instalador Eléctrico domiciliario	NO	20	107	6	18
A-38	4	Tripulantes	Cocina Nacional e Internacional	NO	20	140	6	24
A-39	5	Tripulantes	Soldadura al arco manual	NO	20	80	6	14
A-40	6	Tripulantes	Técnicas para Instalaciones sanitarias y de Gasfitería	NO	20	94	6	16
					120			
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-41	1	Motoristas	Herramientas Computacionales Básicas	NO	15	90	6	15
A-42	2	Motoristas	Mantenimiento y Reparación Embarcaciones de Fibra de Vidrio.	NO	10	100	6	17
A-43	3	Motoristas	Medición y Diagnostico por escaner de Automóviles, Sistema Common Rail Nivel I	NO	12	60	6	10
A-44	4	Motoristas	Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares Fotovoltaicos	NO	15	80	6	14
					52			
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-45	1	Patrones	Técnicas de Soldadura por Oxigas Arco Voltaico, Tig y Mig	NO	20	114	6	19
A-46	2	Patrones	Herramientas computacionales Básicas	NO	15	90	6	15
A-47	3	Patrones	Gasfitería en Redes de Agua y Gas	NO	20	120	6	20
A-48	4	Patrones	Ascenso a Patrón de Pesca Costero 1º Clase (ejecución Biobío)	SI	10	300	8	38
A-49	5	Patrones	Ascenso a Patrón de Pesca Alta Mar 1º Clase (ejecución Biobío)	SI	15	328	8	41
A-50	6	Patrones	Ascenso a Patrón de Pesca Alta Mar 2º Clase (ejecución Biobío)	SI	20	328	8	41
					100			

COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-51	1	Planta	Licencia Clase B	SI	20	40	4	10
A-52	2	Planta	Instalación y Mantenión de Paneles Solares Fotovoltaicos	NO	20	80	4	20
A-53	3	Planta	Técnicas de Instalaciones Sanitarias y de Gasfitería	NO	20	94	4	24
A-54	4	Planta	Corte y Confección de Ropa deportiva y para actividades Náuticas.	NO	30	125	4	32
A-55	5	Planta	Peluquería	NO	30	110	4	28
A-56	6	Planta	Herramientas computacionales Básicas	NO	20	90	6	15
A-57	7	Planta	Mecánica Automotriz	NO	25	100	4	25
A-58	8	Planta	Cocina Nacional	NO	30	80	4	20
A-59	9	Planta	Corte y Confección	NO	20	100	4	25
A-60	10	Planta	Manicurista Pedicurista	NO	25	80	4	20
A-61	11	Planta	Mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado	NO	20	70	4	18
A-62	12	Planta	Soldadura al Arco Manual	NO	25	80	4	29
A-63	13	Planta	Cocina Nacional (ejecución Tomé)	NO	20	80	4	20
A-64	14	Planta	Pastelero (ejecución Tomé)	NO	20	100	4	25
A-65	15	Planta	Corte y Confección de Ropa deportiva y para actividades Náuticas (ejecución Tomé).	NO	20	125	4	32
A-66	16	Planta	Instalación de pisos flotantes y cerámicas y terminaciones	NO	25	120	4	30
A-67	17	Planta	Guardia de seguridad OS-10	Si	20	90	4	23
A-68	18	Planta	Desabolladura y Pintura Automotriz	NO	20	80	4	20
					410			
TOTAL REGIÓN DE BÍO BÍO					682			

REGIÓN DE LOS RÍOS								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-69	1	Planta	Gasfitería redes y equipos sanitarios y de gas (ejecución Corral)	NO	20	80	4	20
A-70	2	Planta	Mantenión y reparación embarcaciones de fibra de vidrio (ejecución Corral)	NO	20	100	4	25
TOTAL REGIÓN DE LOS RÍOS					40			


REGIÓN DE AYSÉN								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-71	1	Planta	Licencia Clase B	No	20	40	2	20
TOTAL REGIÓN DE AYSÉN					20			

REGIÓN DE MAGALLANES								
COD	Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE CURSO	Req previos	Total Cupos	Horas del curso	Horas diarias	Duración curso
A-72	1	Tripulantes	OMI 1.10 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	38	6	7
A-73	2	Tripulantes	OMI 1.22 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	36	6	6
A-74	3	Tripulantes	OMI 1.38 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	12	6	2
A-75	4	Tripulantes	OMI 1.39 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	20	6	4
A-76	5	Tripulantes	OMI 2.07 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	49	6	9
A-77	6	Tripulantes	OMI 3.26 (ejecución Punta Arenas)	SI	15	9	6	2
A-78	7	Tripulantes	ERM Gestión de los recursos de la cámara de máquinas (ejecución Punta Arenas)	SI	15	20	6	4
TOTAL REGIÓN DE MAGALLANES					105			
TOTAL NIVEL NACIONAL					1.425			

2.- **Manténgase** vigente la resolución exenta N° 2.240 de 2018 de esta Subsecretaría, en todo aquello no rectificado por la presente resolución.

3.- **Transcribese** copia de la presente resolución al Departamento Administrativo de ésta Subsecretaría y al Fondo de Administración Pesquero para su archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO RIQUELME PORTILLA
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura